

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>27 Función Pública</b>	<b>Página 1 de 3</b>
--------------	---------------------------	----------------------

En el marco de las Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, mismas que establecen las bases para otorgar cumplimiento a los artículos 26, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 14 de la Ley de Planeación, y se presentan al amparo del artículo 24, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se enfatizan los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción para que, cada una de las líneas de acción pública, se orienten a combatir la corrupción, garantizar la transparencia y practicar la austeridad con el objetivo de lograr la regeneración nacional y los recursos necesarios para financiar el desarrollo del país.

De acuerdo con los principios referidos, al interior del Gobierno Federal, toda conducta tendrá como principio guía la austeridad y como fin combatir la corrupción que es la causa principal de la violencia, la desigualdad económica y social que el gobierno busca resolver.

Las directrices a partir de las cuales se elaborará el PND 2019-2024 son las tres que a continuación se especifican:

- **Directriz 1:** Paz, Estado democrático y de derecho
- **Directriz 2:** Bienestar social e igualdad
- **Directriz 3.** Desarrollo económico incluyente

De conformidad con el numeral 4 del apartado B. "Criterios para la vinculación de las estructuras programáticas 2019 con las Directrices hacia el PND 2019-2024" del Anexo 5 "Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024" del "Manual de Programación y Presupuesto 2019", la estructura programática de la Secretaría de la Función Pública se vincula con la Directriz 1, denominada Paz, Estado democrático y de derecho en función de que se encuentra alineada con la Finalidad 1 "Gobierno" en términos de la clasificación función del gasto vigente, la cual comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior,

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>27 Función Pública</b>	<b>Página 2 de 3</b>
--------------	---------------------------	----------------------

asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

En ese orden de ideas, la Secretaría de la Función Pública, enfocará sus acciones para cumplir con la Directriz 1 "Paz, Estado democrático y de derecho" que contempla todas las acciones que, bajo los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción, contribuyan a construir la paz y el Estado democrático y de derecho que la violencia delincinencial y la desigualdad social han instalado en México. Particularmente la Secretaría se vincula con la siguiente línea de acción de la Directriz 1:

**"El combate a la impunidad y el acceso a la justicia para las y los mexicanos con el propósito de construir un auténtico Estado de Derecho bajo la premisa de que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie".**

Asumiendo el compromiso que se plantea, para 2019, la Secretaría de la Función Pública supervisará al gobierno sin ser juez y parte. Habrá una reconfiguración desde la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para que los titulares de los Órganos Internos de Control no dependan de los titulares de Ramo, sino que dependan jerárquica, organizacional y presupuestalmente de esta Secretaría.

Para lograr los fines descritos, destacan los siguientes ámbitos de la acción gubernamental a seguir alineado a la Directriz 1 Paz, "Estado democrático y de derecho" determinada por el Presidente Electo y su equipo de asesores hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como al estado actual de la Administración Pública Federal (APF) y de las percepciones y expectativas de la sociedad respecto a su actuar y que darán rumbo a la Secretaría de la Función Pública:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>27 Función Pública</b>	<b>Página 3 de 3</b>
--------------	---------------------------	----------------------

**Ámbito de Austeridad**

Impulsar la austeridad republicana que trabajará por el bienestar de la sociedad a través de acciones basadas en una organización y operación profesional e innovadora, planeada en arreglos y objetivos sociales y conocimiento especializado, eficiente en sus procesos en el uso de recursos materiales, humanos, financieros y de la informática.

**Ámbito de Transparencia y Rendición de Cuentas**

Impulsar los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación que garanticen el acceso informado a los programas gubernamentales y al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

**Ámbito de Integridad**

Ofrecer a la sociedad un gobierno honesto e íntegro que actúe siempre en el marco de la Legalidad y los Derechos Humanos, así como desde una sólida ética pública que reconoce la trascendencia y responsabilidad de la acción gubernamental frente a la sociedad y su bienestar.